



EEP  
FMVZ



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## CURSO DE ACTUALIZACIÓN

### AUDITOR INTERNO EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL (ISO 9001 -14001 e ISO 45001) ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

### DOCUMENTO PARA POSTULANTES

#### Información general

Duración	Tres (3) meses
Horario	Sábados, 9:00 a 12:00 horas
Fecha inicio	Sábado 5 de febrero de 2022
Profesor	Zoot. M.A. Elmer Arriaza Inga. M.A. Dinna Estrada
Créditos académicos	9 correspondientes a 240 hrs de formación profesional
Inversión	Q 2100.00 (Q700.00 mensuales)
Información	<a href="http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/">http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/</a>
Cupo	Mínimo 15 estudiantes

#### Presentación

El curso de formación Auditor Interno en Sistemas de Gestión integral (ISO 9001 -14001 e ISO 45001), representa una contribución estratégica a la planificación académica de la Escuela de Estudios de Postgrados de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en un ámbito dinámico y exigente de los procesos agroindustriales con nuevo enfoque que refleje aptitud para satisfacer las necesidades establecidas en el mercado internacional.

Este programa se desarrolla según estándares internacionales de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos que se adapta a las necesidades de cualquier tipo de organización, impulsando la gestión interna de la seguridad y salud en el trabajo debido a la gran cantidad de accidentes laborales que pueden prevenirse de contar con establecimiento de requisitos mínimos aplicables.

La Legislación Nacional guatemalteca en su amplia gama evolutiva dentro del contexto global contempla el Acuerdo Ministerial 229-2014 y sus reformas en el Decreto 33-2016 determina de forma impositiva el cumplimiento del Reglamento

Interno de Trabajo en materia de Salud y Seguridad Ocupacional para las organizaciones guatemaltecas en sus requerimientos especializados en la rama de gestión preventiva, dadas las exigencias internacionales en materia laboral; cada vez más consciente del ambiente de trabajo organizacional de cumplimiento obligatorio para preservar el bienestar de los trabajadores.

Así mismo cabe considerar la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente decreto 68-86, la ley de Áreas Protegidas decreto 4-89 y la Ley Forestal decreto 101-96, siendo importante señalar subsecuentemente la primera ley ambiental del país “ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente” decreto 68-86 del Congreso de la República, la cual a su vez, da origen a la primera autoridad rectora del ambiente la Comisión Nacional del Medio Ambiente -CONAMA-, sustituida posteriormente mediante decreto 90-2000, por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales -MARN-.

Por lo anteriormente expuesto el presente programa proyecta un sistema que integra procesos de cualquier institución en un solo marco de referencia técnico de cumplimiento, permitiendo cohesionar como una sola unidad gestora de riesgos y cumplimiento, reduciendo procedimientos administrativos en un sistema altamente eficiente para cualquier sector con un solo conjunto holístico de documentación.

De tal forma, desde un enfoque simple y práctico, que contemple aspectos de prevención, gestión y seguridad de procesos y procedimientos; lo que constituye un referente ideal para los profesionales en general de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia -FMVZ- y carreras afines, quienes prestarán servicios especializados a las corporaciones tanto nacionales como internacionales, que requieran de sus servicios especializados aportando ventajas competitiva y valor agregado a su hoja de vida.

## **Objetivos**

### **General**

Proveer herramientas técnicas de formación e identificación de sistemas de integración de sistemas de gestión, ambiente y peligros y riesgos que afecten directamente la integridad de los colaboradores aplicables a la reducción y prevención de riesgos dentro de una institución, integrando procesos, procedimientos y las metodologías para su evaluación específica de la industria agroalimentaria.

## Específicos

1. Desarrollar habilidades como auditor de sistemas integrados de gestión
2. Adquirir conocimientos necesarios para la planificación y realización de auditorías integradas.
3. Identificar las funciones y responsabilidades en un sistema de gestión integral.
4. Brindar a los estudiantes las bases conceptuales de sistemas de prevención de riesgos para su correcta interpretación y aplicación.
5. Formar profesionales en el área de gestión de sistemas de gestión, ambientales y riesgos en la industria, respondiendo a los requerimientos impuestos para el comercio internacional.

## Perfil de ingreso

Profesional graduado de las carreras de medicina veterinaria, zootecnia, acuicultura, agronomía, ingeniería, administración, auditoría o carreras afines.

Conocimiento acerca de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001 como experiencia en metodología de integración de sistemas de gestión.

Deseable (no indispensable) experiencia laboral relacionada a sistemas de gestión o implementación de calidad para acceder a una formación de nivel gerencial.

## Perfil de egreso

- Profesional con conocimientos, habilidades y aptitudes para la implementación de programas y procesos de gestión de sistemas, ambiental y prevención de riesgos dentro de la industria en general; capaz de implementar nuevas estrategias de mejoramiento continuo institucional de nuestro país.

## Plan de Estudios

**Módulo 1: Sistemas de Gestión ISO 9001:2015.** Este módulo proporcionará directrices generales de un enfoque basado en procesos, fundamentos y conceptos básicos; sustentado en ISO 19011 en verificación de cumplimiento.

**Módulo 2: Documentación y Fundamentación ISO 45001.** Se enseñará a evaluar y determinar la adecuada interpretación de aspectos generales y conceptos básicos, de la documentación pertinente como también fundamentos y conceptos básicos y requisitos básicos de la Norma referida relativos a la documentación.

**Módulo 3: Documentación y Fundamentación ISO 14001:2015.** Marco de referencia documental y enfoque sistemático en materia de gestión ambiental;

conceptos básicos y condiciones ambientales cambiantes. Prevención y mitigación de impactos ambientales.

**Módulo 4: Requisitos Legales Aplicables.** Se estudiará la jerarquía de los requisitos legales y reglamentarios en Guatemala; como también directrices y requisitos legales y reglamentarios a nivel internacional (OIT, Estados Unidos, Unión Europea, entre otros).

### **Metodología**

Las modalidades de enseñanza aprendizaje serán sesiones semipresenciales, talleres, prácticas, discusión de casos, revisiones bibliográficas, redacción de informes, trabajos individuales y en grupo.

### **Evaluación**

Cada módulo tendrá una ponderación del 25% del total del curso de especialización (100%)

Estará distribuida de la siguiente manera:

Participación en clase.....	30 pts.
Entrega de tareas.....	25 pts.
Evaluaciones cortas.....	35 pts.
Evaluación final.....	10 pts.

### **Trabajo final**

Simulacro de Sistema de Gestión Integrado.

### **Aspectos Administrativos**

#### **Requisitos Escuela de Estudios de Postgrado**

1. Formulario de inscripción
2. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente-, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **Requisitos de clausura**

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.

2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.
3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

### **Aceptación y compromiso**

**Según el Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 34. Aceptación y compromiso.** Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó.

El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes
- b. Asistir a todas las actividades programadas
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina
- d. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, asesores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio
- e. Aportar su iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca
- f. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos